



Municipalidad de la Ciudad
de Santa Fe de la Vera Cruz



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARENA FINA

1.- La arena silícea tendrá granos limpios, duros, resistentes y sin película adherida alguna, libre de cantidades perjudiciales de polvos, terrones, partículas blandas o laminares, álcalis, margas, arcillas, materias orgánicas, o de toda otra sustancia deletérea.

2.- Presentación de las ofertas:

La presentación de las ofertas se realizará por Tonelada de material, incluido flete e IVA.

3.- Abastecimiento del material:

La entrega de la arena será acordada en fecha y cantidades determinadas por la Municipalidad de Santa Fe, durante un plazo de 2 (dos) meses consecutivos posteriores a la recepción de la Orden de provisión.

4.- De la pesada en balanza pública:

Será por exclusiva cuenta del proveedor y su costo estará incluido en el precio de la tonelada de material. La pesada será en balanza pública con cada uno de los camiones y acoplados previos a la entrega.

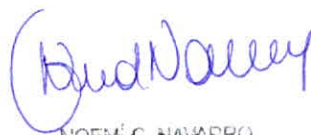
El material se solicitará como mínimo, con 36 horas de anticipación.

5.- Certificaciones:

Se efectuarán Certificaciones Parciales, de acuerdo a la cantidad entregada.

DIRECCION GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL, ENERO 2024


ANDRÉS MELINO VERGATA
DIRECTOR GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL



NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesoría Legal
Soc. de Asesoría y Gestión Jurídica



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La entrega de los elementos objeto de la presente contratación se realizará a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida la Orden de Provisión y por un período total de 2 (dos) meses corridos. Dentro de ese lapso de tiempo, se harán entregas parciales de acuerdo a necesidades y al solo criterio de la dirección de Mantenimiento Vial y en los lugares de la Ciudad que ésta determine, debiendo ser notificadas con 36 (treinta y seis horas) de anticipación.-----

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Parcial .-----

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesoría Legal
Sec. de Ambiente y Cambio Climático

Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe